

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Lunes 2 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 8798

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6429 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga,

Anuncia:

Que la publicación en el B.O.E. n.º 1, de fecha 1 de enero de 2015, de la Declaración en Concurso Voluntario del deudor "EUROPEAN DISTRIBUTION CENTER MALAGA S.L.", adolece de errores en la cuenta de correo electrónico del administrador concursal, en la omisión de uno de los números de teléfono de la administración concursal y en la dirección postal de la administración concursal, por lo tanto, a continuación se transcriben los datos correctos referentes al administrador concursal:

"4.º Que ha sido designado Administrador Concursal D. Russel Bedford España Auditores y Consultores, S.L, con teléfonos de contacto 952-06-00-07 y 963-50-93-53.

Que los acreedores podrán dirigir sus créditos y cualquier petición o consulta que tengan a la Administración Concursal a la siguiente dirección de correo electrónico: gmartinez@russellbedford.es

Así como a la siguiente dirección postal: Calle Compositor Lehmberg Ruiz, 19-1.º, Málaga.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado."

Málaga, 5 de febrero de 2015.- El/ La Secretario Judicial.

ID: A150007022-1